

COPIA CERTIFICADA:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDYRED S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de abril del dos mil quince, siendo las 12:00 pm, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles General Cordova No. 810 se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REDYRED S.A., con la comparecencia de sus accionistas: La sociedad panameña INGALL OVERSEAS INC, debidamente representada por su Presidente, Sr. DAVID LEONARDO PEREZ JOHNSON, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), y; el señora JUDITH MARIA INTRIAGO PUGA, propietario de una (1) acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria de la Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2014.*
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.*
- 3.- Conocer el Balance y estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.*

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra el secretario, señora Judith María Intriago Puga y manifiesta que El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analizan pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados y una vez concluido este análisis proceden a la aprobación de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, el destino del resultado, mismo que no ha tenido movimiento correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Presidente y Gerente General, quien se abstiene, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las trece horas y treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. p. INGALL OVERSEAS INC. Accionista. Sr. David Leonardo Pérez Johnson. f) Sra. JUDITH MARIA INTRIAGO PUGA. Accionista. f) Sr. David Leonardo Pérez Johnson. Presidente de la Junta. f) Sra. Judith María Intriago Puga. Secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL

María Guadalupe Intriago
Sra. Judith María Intriago Puga.
Secretaria de la Junta.